



## ACTA

02/11/2021

----En Bahía Blanca, siendo las dieciséis horas del día dos de noviembre de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Jorge WERDIN, Noelia GONZALEZ VIDAL, Paula PRATOLONGO, Susana PASQUARE, Sergio ZALBA, Leonardo DIONISIO, Fernanda GUMILAR (en reemplazo de Graciela Santillán), Marcelo GALVEZ (en reemplazo de Melina Calfuan). Ausentes con aviso: María Sol PEREZ. Ausentes sin aviso: Carla MAYORCA JUSTEL, Antonella FERNANDEZ y Lucia OOSTDYK. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY.-----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

**PUNTO N°1:** Informes. La Dra Cubitto. -----

**PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).** La presente convocatoria tiene como principal objetivo jerarquizar a los Ayudantes de Primera rentados de las Universidades Nacionales de Gestión Pública, promoviéndolos al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, manteniendo la dedicación actual. Se comunica que se ha adjudicado el programa pero que no se han otorgado todos los fondos para lo solicitado por la UNS, y en particular por el Departamento. Se tiene confirmado el otorgamiento de las promociones para las seis dedicaciones exclusivas y de las tres semiexclusivas solicitadas, se otorgarían solo dos. Se recuerda que el Departamento elevó toda la planta docente que estaba en condiciones de participar del programa, y que esos datos fueron confirmados por la oficina de Personal de la UNS. Se presentaron un total de 6 Ayudantes DE, 3 Ayudantes DSE y 10 Ayudantes DS. Se realizará en primera instancia una reunión con los beneficiados y luego se informará al CD cuáles son las designaciones directas que debe realizar para consolidar las promociones otorgadas. -----  
Por unanimidad se resuelve correr el inicio del plenario a los martes a las 17:00 hs hasta fin de año.-----

**PUNTO N°2:** Aprobación por unanimidad de las actas de las reuniones de los días 5, 19 y 26 de octubre de 2021. -----

**PUNTO N°3:** ROCCO Natalia Carolina - PROF. BIOL- Excepción correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **no otorgándole** a la alumna ROCCO Natalia Carolina la excepción a la correlativa de Introducción a la Biología para cursar de manera regular Introducción a la Biodiversidad y Elementos de Bioquímica del Profesorado en Ciencias Biológicas durante el segundo cuatrimestre de 2021 y considerando la opinión de las profesoras responsables de las materias, Dras. María Amelia Cubitto, Virginia Bianchinotti y Verónica González Pardo. -----

**PUNTO N°4:** HERRÁN SYMONDS Manuela- inscripción fuera de término Tesis de grado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna HERRÁN SYMONDS Manuela la inscripción fuera de término para la Tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas bajo la dirección de la Dra. Romina Sánchez. -----

**PUNTO N°5:** Rectificación de nota de cursado de Morad. Con la abstención de la Dra. Pasquare se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **aprobando** la rectificación del acta de cursada de Química Biológica II del primer cuatrimestre de 2021 (69384) correspondiente a la alumna MORAD, MAYRA NAHIR, donde por un error involuntario figura como ausente y debería decir aprobado. -----

**PUNTO N°6:** Pedido de excepción a la baja del plan 1997 de Bioquímica de Dignani. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota del alumno DIGNANI, FEDERICO (LU 65541) en la que solicita excepción a la baja por inactividad del plan de Bioquímica 1997, versión 2 y considerando que esta excepción ya fue otorgada bajo el art 1° desde el 31/03/2019 hasta el 29/03/21, que actualmente el alumno se encuadra en la resolución CSU-757/2013 art 3° debido a que adeuda para finalizar sus estudios cursar y aprobar Toxicología y Química Legal (1140) y Análisis Clínicos II (1003) y aprobar, Bromatológica (6050), esta comisión sugiere que se reincorpore al alumno en el plan 1997 versión 2, teniendo en cuenta que este plan se encuentra vigente hasta el 22/10/22. -----

--Se modifica el dictamen respecto de la nota del alumno DIGNANI, FEDERICO (LU 65541) en la que solicita excepción a la baja por inactividad del plan de Bioquímica 1997, versión 2 y considerando que esta excepción ya



fue otorgada bajo el art 1° desde el 31/03/2019 hasta el 29/03/21, que actualmente el alumno se encuadra en la resolución CSU-757/2013 art 3° debido a que adeuda para finalizar sus estudios cursar y aprobar Toxicología y Química Legal (1140) y Análisis Clínicos II (1003) y aprobar, Bromatológica (6050), esta comisión sugiere que se reincorpore al alumno en el plan 1997 versión 2. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado **otorgándole** al alumno DIGNANI, FEDERICO (LU 65541) la reincorporación en el plan 1997 versión 2. -----

**PUNTO N°7:** Pedido de excepción particular de Canullan. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **no otorgándole** a la alumna CANULLAN, CAROLINA (LU 112364) la excepción a la correlativa de la Asignatura "Genética Molecular" (1202) para poder cursar las materias del segundo cuatrimestre de 4to año de la Carrera de Bioquímica y considerando que la alumna manifiesta que no pudo rendir el correspondiente examen final por encontrarse cursando otras materias y que además adeuda exámenes finales del segundo año de la carrera como Anátomo-histología, con conocimientos necesarios para las materias que solicita cursar este cuatrimestre. -----

**PUNTO N°8:** Excepción a correlativas de Simonetti Ma. Candelaria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Simonetti Ma. Candelaria la excepción a las correlativas "Física" (cód. 3049) y "Química Orgánica I" (cód. 6401) a fin de regularizar el cursado de "Bioanalítica I" (cód. 6025) en el primer cuatrimestre del año 2020, situación dada porque la asignatura "Física" la aprobó el 24/09/2021 y "Química Orgánica I", el 02/09/2020. -----

**PUNTO N°9:** Excepción de correlativa de Ardanaz. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna ARDANAZ SOFIA una excepción a las correlativas "Examen de suficiencia de idioma inglés" (10900) y "Fisicoquímica General" (6089) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Bioanalítica II" (1016) por la carrera de Bioquímica. -----

**PUNTO N°10:** Excepción Correlativa Gizzi Daiana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno GIZZI DAIANA una excepción a la correlativa "Química Analítica General" (6290) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Bioanalítica II" (1016) por la carrera de Bioquímica. -----

**PUNTO N°11:** Solicitud de auspicio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgando** el auspicio para el 4° Congreso Virtual de Bioquímica Clínica – VIRTUALAB 2021, que se llevará a cabo del 1° al 13 de Noviembre de 2021, organizado por la Fundación Bioquímica Argentina. ----

**PUNTO N°12:** Prórroga en el control de correlativas de Villalobos Cuello Micaela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Villalobos Cuello Micaela una prórroga hasta el 29 de octubre de 2021 en el control de correlativas para rendir la asignatura "Anatomo Histología" (cód.1004), que es correlativa de la asignatura "Química Biológica I" (cód. 1401) en la que está inscripta este cuatrimestre. -----

**PUNTO N°13:** Licencia con goce de haberes Dr. Rayes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgando al Dr. Diego Rayes (Prof. Adjunto DS de Farmacología I) una licencia con goce de haberes durante el período comprendido entre el 05/11/2021 y el 12/12/2021, y considerando que el Dr. Rayes realizará una estancia en la Universidad de Massachusetts que le permitirá finalizar proyectos, así como afianzar y diseñar nuevos, y que según el informe de la Dirección de Asistencia y legajos, el Dr. Rayes ha gozado de este tipo de licencia por un total de 21 días en los últimos dos años (sin superar el máximo permitido de seis meses). -----

**PUNTO N°14:** Excepción correlativa CANDELA SAEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna CANDELA SAEZ una excepción a la correlativa "Anatomía Humana", a fin de regularizar el cursado de Química Biológica A". -----

**PUNTO N°15:** Solicitud reválida VALERIA MESCHINI. . Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto de la nota presentada por la alumna VALERIA MESCHINI, **no otorgándole** la reválida de las asignaturas Anatomía Humana (aprobada en 2007) y **otorgándole** la revalida Biología Celular (aprobada en 2002), y considerando las opiniones de los Profesores responsables, y el expediente académico de la alumna (donde consta que no ha cursado Química Biológica A ni Fisiología Humana).-----

**PUNTO N°16:** Respuesta TAU. Se presenta el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia respecto de la nota presentada por el Secretario Académico del Dpto. de Ciencias de la Salud, en la que solicita ratificación y rectificación de la oferta actual en el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) para los aspirantes a ingresar a la Carrera de Medicina, así como la cantidad de vacantes ofrecida en cada una de las



asignaturas, y considerando la opinión elevada por los profesores consultados (Méd. Maegli, Dr. Curino y Dra. Antolini), estas comisiones sugieren informar al citado Departamento la siguiente disponibilidad de asignaturas y vacantes disponibles para el TAU: -----

- Anatomía Humana (carrera de Farmacia): 20 vacantes -----
- Biología Celular (carrera de Bioquímica): 10 vacantes -----
- Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (código 1085, carrera de Bioquímica): 12 vacantes. -----

--Se discute el tema y se procede a realizar la votación del dictamen, resultando: siete (7) votos positivos, un (1) voto negativo, cero (0) abstenciones. -----

---Por **mayoría de votos** se resuelve aprobar el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia. -----

**PUNTO N°17:** PRIVITERA SIGNORETTA, Iván-9548-informe de avance. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Iván Privitera Signoretta correspondiente al período octubre de 2020-octubre de 2021, presentado con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N°18:** CICUAE-tram9556-Prot.175-21. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el Protocolo 175-2021 "Efectos celulares y moleculares de Naringina en un modelo experimental de DM1", presentado por la Dra. Virginia Massheimer, y considerando que fue evaluado y avalado por el CICUAE por el término de dos años a partir de la fecha de su presentación. -----

**PUNTO N°19:** IBARRA-9451-Inscripción Doctorado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Farmacia de la Farmacéutica Agustina Ibarra, bajo la dirección del Dr. Alejandro Curino y la co-dirección de la Dra. Maria Julia Ferronato, el tema de tesis "Evaluación de la actividad antitumoral de dos nuevos análogos del calcitriol UVB1 y EM1 en cáncer de mama triple negativo y carcinoma celular escamoso de cabeza y cuello", y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Farmacéutica otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que el director y la codirectora propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que la dirección compartida está debidamente justificada, que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Farmacia, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Farmacia. -----

**PUNTO N° 20:** Donación -9561-Rayes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado aceptando la donación del Dr. Diego Rayes de un escritorio de oficina modelo Melamina Plus Furniture Office (medidas 1.20 x 60 cm, color negro, código 309.655) adquirido mediante el Proyecto de Grupo De Investigación 2018 (24/B53) titulado "Modulación nerviosa de las vías de la insulina en la respuesta sistémica a estrés de C. elegans", para que se incorpore al patrimonio de esta unidad académica, y la factura de compra adjunta por un total de cinco mil ochocientos noventa pesos (\$ 5890). -----

**PUNTO N° 21:** Brancatelli-9547 InformeAgos20-agos21. Con la abstención del Dr. Sergio Zalba, por ser el director de tesis de la tesista, se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Gabriela Brancatelli correspondiente al período agosto de 2020-agosto de 2021, presentado con el aval de su director y codirector, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 22:** CARIGNANO-9449-Informe avance. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Camila Carignano correspondiente al período agosto de 2020- agosto de 2021, presentado con el aval de su director, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 23:** Carriere-9472-Informe avance. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Pedro Carriere correspondiente al período octubre de 2019-octubre de 2020, presentado con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas



durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 24:** Haedo-9416-informe. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Joana Haedo correspondiente al período octubre de 2019-octubre de 2020, presentado con el aval de su director y codirector, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 25:** MARTINEZ-9469-Infomes avance. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Sabrina Martínez correspondientes a los períodos junio de 2019-junio de 2020 y junio de 2020-junio de 2021, presentados con el aval de su directora y codirectora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante esos periodos y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 26:** PRINCIPE-9473-Informe avance. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Gabriel Príncipe correspondiente al período agosto de 2020-agosto de 2021, presentado con el aval de su directora y su codirectora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 27:** Reinoso, Cintia-9533-Infomes avances. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Cintia Reinoso correspondientes a los períodos agosto de 2018-agosto de 2019, agosto de 2019- agosto de 2020 y agosto de 2020-agosto de 2021, presentados con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante esos periodos y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 28:** Ribet-9415-Informe. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Alejandro Ribet correspondiente al período noviembre de 2019-noviembre de 2020, presentado con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

**PUNTO N° 29:** POPP-9481-Informe avance. . Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Albertina Popp correspondiente al período junio de 2020-junio de 2021, presentados con el aval de su directora y codirectora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

---Se procede a dar tratamiento **SOBRE TABLAS**, a saber: -----

1) Resoluciones de caducidad de plan Bioquímica 1997 y Lic. en Cs. Biológicas 1998, rectificación de lo resuelto en el plenario del 20 de septiembre (Res.CDBByF 516/21 y Res. CDBByF 517/21). -----

- a. Se anulan las Resoluciones de caducidad plan Bioquímica 1997 Res.CDBByF 516/21 y Lic. en Cs. Biológicas 1998 Res. CDBByF 517/21. -----
- b. Por unanimidad se resuelve pasar a la Comisión de Enseñanza en Bioquímica el tratamiento de la caducidad del Plan 1997. -----
- c. Por unanimidad se aprueba la propuesta de caducidad del Plan 1998 de la Licenciatura en Cs Biológicas la de Biología. Solicitando al Consejo Superior Universitario la caducidad del plan 1998 de la Lic. en Ciencias Biológicas, estableciéndose como fecha límite para su vigencia el 28 de febrero de 2023. Y solicitar que, una vez aprobada la fecha de caducidad, se notifique de la misma a todas las unidades académicas involucradas en el plan de referencia, a los efectos de que estas arbitren las medidas necesarias para evitar la habilitación mesas de exámenes coincidentes o posteriores a la fecha establecida para la caducidad del plan. -----

2) Por unanimidad se aprueba la Rectificación de la Resolución CD BByF N|543/21, proponiendo al CSU la designación de la Dra. Susana Pasquaré en el cargo de Profesor Titular. -----

3) Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia Categoría A con dedicación simple en las asignaturas "Ecología General y Seminario de Ecología General", designando a la Dra. Lucia SAVEANU en el cargo mencionado. -----



"2021 – AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO EL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

4) Por unanimidad se aprueba **OTORGAR** al alumno Damir SIMON (LU- 110353) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas				Asignatura de destino	
Plan: 2014					
Código	Asignatura de origen	Carga Horaria	Código	Materia Optativa Genérica	
1033	Biología Comparativa	105	1321	OPTATIVA BT 1	
658	Biotecnología Microbiana Aplicada a la Agronomía	128	1321	OPTATIVA BT 1	
2361	Seminario de Innovación, Creatividad y Emprendedorismo	64	1322	OPTATIVA BT 2	
1035	Biología Molecular	105	1322	OPTATIVA BT 2	

**Dar por cumplido** el requisito de las 300 horas que prevé el plan de materias optativas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2014). -----  
---Siendo las 16:50 horas se da por finalizada la reunión. -----

Jorge WERDIN,  
PRATOLONGO

Noelia GONZALEZ VIDAL

Paula

Susana PASQUARE  
DIONISIO,

Sergio ZALBA,

Leonardo

Fernanda GUMILAR

Marcelo GALVEZ